



tecnun
Universidad
de Navarra

Escuela de Ingenieros

Guía de Matrícula CURSO 2020-2021

Índice

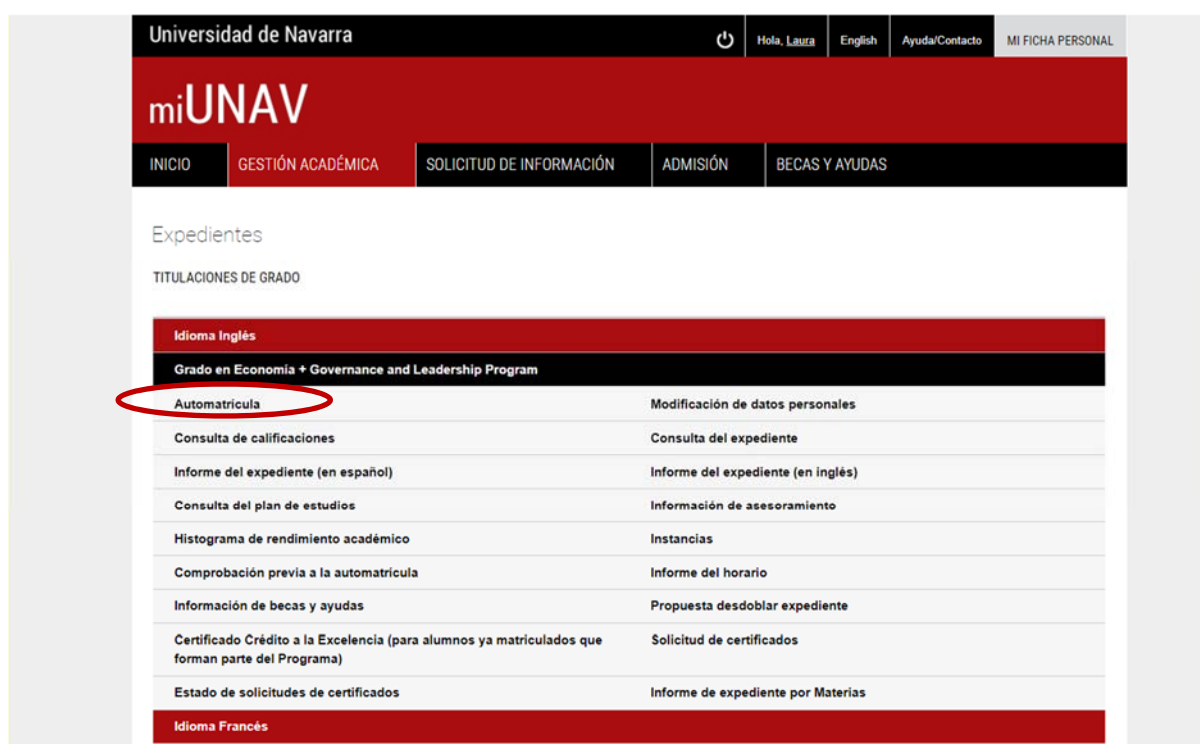
1. AUTOMATRÍCULA.....	3
2. RESTRICCIONES EN LA MATRÍCULA	6
3. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.....	7
4. MODALIDADES DE PAGO Y FORMALIZACIÓN	8
4.1 PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA	8
4.2 DOMICILIACIÓN BANCARIA	8
4.3 TARJETA DE CRÉDITO	8
4.4 PAGO FRACCIONADO	9
4.5 PROGRAMA DE CRÉDITOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA	10
4.6 RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA	10
5. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO.....	11
5.1 CONVOCATORIAS GENERALES DE BECAS	11
5.2 Guía de becas y ayudas	11
6. MATRÍCULA EN CASOS ESPECIALES	11
6.1 CAMBIO DE TITULACIÓN	12
6.2 DOBLE GRADO	12
6.3 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA MII	12
6.4 MATRÍCULA DE ERASMUS	13
ANEXO:	14

El procedimiento para efectuar la matrícula para quienes ya son alumnos/as de la Universidad, requiere la ejecución de los procesos que se detallan a continuación.

1. AUTOMATRÍCULA

En primer lugar, debe efectuar la Automatrícula. Este proceso consiste en la elección, por medio de una aplicación informática, de las asignaturas que desee cursar. El orden de acceso a la aplicación está determinado por el número total de créditos superados tras la convocatoria ordinaria de mayo (con independencia de la titulación en que se cursaron) y, a igualdad de créditos, por la nota media del expediente académico MIUNAV.

El acceso al proceso de automatrícula deberá hacerlo desde el portal MiUnav.



The screenshot shows the miUNAV portal interface. At the top, there is a navigation bar with the text 'Universidad de Navarra' and a power icon. Below this, there are links for 'Hola, Laura', 'English', 'Ayuda/Contacto', and 'MI FICHA PERSONAL'. The main header features the 'miUNAV' logo and a navigation menu with options: 'INICIO', 'GESTIÓN ACADÉMICA', 'SOLICITUD DE INFORMACIÓN', 'ADMISIÓN', and 'BECAS Y AYUDAS'. The main content area is titled 'Expedientes' and 'TITULACIONES DE GRADO'. A table lists various services, with 'Automatrícula' circled in red. Other services include 'Modificación de datos personales', 'Consulta de calificaciones', 'Consulta del expediente', 'Informe del expediente (en español)', 'Informe del expediente (en inglés)', 'Consulta del plan de estudios', 'Información de asesoramiento', 'Histograma de rendimiento académico', 'Instancias', 'Comprobación previa a la automatrícula', 'Informe del horario', 'Información de becas y ayudas', 'Propuesta desdoblar expediente', 'Certificado Crédito a la Excelencia (para alumnos ya matriculados que forman parte del Programa)', 'Solicitud de certificados', 'Estado de solicitudes de certificados', and 'Informe de expediente por Materias'. The interface also includes language options for 'Idioma Inglés' and 'Idioma Francés'.

La Automatrícula se podrá realizar los siguientes días:

1. Alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas en las convocatorias ordinarias: los días 13, 14 y 15 de julio.
2. Alumnos con alguna asignatura suspendida en dichas convocatorias: los días 16, 17 y 20 de julio.

Las clases darán comienzo el día 1 de septiembre para todos los cursos.

Toda la normativa puede encontrarla en: <http://www.tecnun.es/alumnos/gestion-academica/normativa>

Al entrar a la aplicación de Automatrícula, se deben revisar los datos personales que constan. Si necesita realizar algún cambio puede hacerlo usted directamente.

Deberá seguir las indicaciones de las diferentes etapas indicando en su caso si forma parte de familia numerosa etc. La aplicación le informará a su vez, si tiene pendiente de presentar alguna documentación necesaria.

El acceso a la Automatrícula se podrá realizar tanto desde la red de alumnos de Tecnun como a través de Internet a partir de la fecha y hora en que le corresponda, usando la clave personal que ya conoce del presente curso. **Es aconsejable** que, si piensa que tendrá problemas de incompatibilidad de horarios entre asignaturas no repetidas u otras dificultades, se ponga en contacto en el mail de automatrícula o en los teléfonos asignados para esto.

La aplicación le irá mostrando las incompatibilidades de horarios y el calendario de exámenes a medida que vaya eligiendo las asignaturas. También le señalará las plazas disponibles en las asignaturas optativas y el coste exacto de su matrícula (una vez introducidas por Vd. las bonificaciones o descuentos con que cuente).

Para que pueda efectuar esta operación del mejor modo posible, puede consultar la página Web de Tecnun (<http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-curso>) donde encontrará los horarios, calendario de exámenes, etc. Se recomienda que previamente haga una simulación de su horario en la aplicación “**Confeciona tu horario**” de Gestión Académica.

Todos los alumnos podrán resolver con Subdirección de Alumnos los problemas que surjan a raíz de la elección de asignaturas con incompatibilidad de horarios, etc. de la siguiente manera:

- Teléfonos: **669369795, 680827469, 689687955, 660009554**, del 13 al 20 de julio, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00h. El resto del mes podrá llamar a la secretaría de Tecnun.
- E-mail: automatricula@tecnun.es

Para elegir las asignaturas, deberá coger siempre primero las de cursos inferiores que tenga pendientes.

1. Para elegir un grupo de una asignatura debe haber plazas disponibles en ese grupo. En el momento de elegir una asignatura se reserva la plaza.
2. El idioma en que se imparte cada asignatura se indica en la denominación del grupo, de la siguiente manera:

A o B	Grupos impartidos en castellano
B-Ing	Grupo B, impartido en inglés
B-Bil	Grupo B, impartido en modo bilingüe inglés-castellano

A la hora de realizar la matrícula, los alumnos deberán fijarse en los horarios publicados en la web, de manera que el resultado de su matrícula desde Gestión Académica debe coincidir con lo publicado. Aquellas asignaturas con un solo grupo en los horarios publicados los alumnos se matricularán del grupo A en gestión académica.

AQUELLOS ALUMNOS QUE NO SE MATRICULEN EN EL GRUPO QUE LE CORRESPONDE SIN MOTIVO JUSTIFICADO SE LE DESMATRICULARÁ Y PASARA AL GRUPO CORRECTO.

- Se recomienda además consultar la Web de cada asignatura para ver los requisitos académicos previos que exige la misma.

Detalle de la aplicación informática a la hora de elegir asignaturas:

miUNAV

INICIO | **GESTIÓN ACADÉMICA** | SOLICITUD DE INFORMACIÓN | ADMISIÓN | BECAS Y AYUDAS

Solicitud de Matriculación de Grado - Grado en Estudios de Arquitectura

Consultar expediente | Instrucciones

DATOS PERSONALES > INFO ADICIONAL > **ASIGNATURAS** > PAGO DE LA MATRÍCULA

CATÁLOGO DE ASIGNATURAS
 Selecciona las asignaturas a matricular y elige el grupo asociado:

- Instalaciones III (3 cr.)
- Taller proyectos II (15 cr.)
- Teoría historia III (3 cr.)
- Teoría historia IV (3 cr.)
- Urbanismo I (3 cr.)
- Urbanismo II (3 cr.)

MATERIA: CORE CURRÍCULUM (CLAVES)

- Antropolog.amor.hum (3 cr.)
- Clav.i.mod.lit.film (3 cr.)
- Claves I: Introd.cri (3 cr.)
- Claves I: lit.gr.t.h (3 cr.)
- Claves I: matri.fam. (3 cr.)
- Claves I:lect.imág (3 cr.)
- Claves I:prof.Biblia (3 cr.)
- Crist.soc.econ. (3 cr.)
- Gran.lib.oes.l.m.c. (3 cr.)

Detalle de la asignatura a matricular
TALLER PROYECTOS II (15 CR.)

SEMESTRE	GRUPO	PLAZAS
<input checked="" type="radio"/> Anual	A	50

Matricular | Información

ASIGNATURAS MATRICULADAS
 Selecciona la asignatura a eliminar de la matrícula actual:

Primer semestre (3 Matriculados)

ASIGNATURA	AÑO	MODO	CARÁC.	CRÉDITOS	GRUPO
<input type="radio"/> Urbanismo I	3	CC	OB	3	A

Segundo semestre (8 Matriculados)

ASIGNATURA	AÑO	MODO	CARÁC.	CRÉDITOS	GRUPO
<input type="radio"/> Instalacione...	3	CC	OB	3	A
<input type="radio"/> Teoría e hist...	3	CC	OB	3	A

Eliminar asignatura | Horario

RESUMEN DE CRÉDITOS

	SUP	MAT	SUP+MAT	EXIG	PDTES
OB	123	9	132	258	126
OP	0	0	0	42	42
Total	123	9	132	300	168

Guardar y Salir | Guardar y Continuar

Resumen de créditos superados y matriculados por el alumno y exigidos en el plan de estudios

Seleccionar una asignatura

- En el árbol de asignaturas aparecen todas las asignaturas que no tiene superadas.
- Al seleccionar una de estas asignaturas, en el cuadro inferior se muestran sus grupos.

Seleccionar o cambiar un grupo

- Al seleccionar un grupo se puede ver el horario pulsando el botón 'Información'. Al clicar 'Matricular' podrán darse dos casos:
 1. Si la asignatura **no** estaba preseleccionada la asignatura quedará preseleccionada en el grupo elegido.
 2. Si la asignatura **ya** había sido preseleccionada, se cambiará al nuevo grupo seleccionado.
- Si coinciden los horarios de algunas asignaturas, el alumno debe valorar si puede realizarlas; en caso de duda, puede dejar las asignaturas seleccionadas y cambiarlas en los días siguientes, mientras el programa de automatrícula esté abierto.

Asignaturas elegidas

- En la ventana de las asignaturas matriculadas se muestran las asignaturas y grupo elegidas en esta sesión o en sesiones anteriores. En el cuadro de horario se muestran por semestres los horarios de todas ellas.

Eliminar una asignatura

- Es necesario seleccionarla en la ventana de las asignaturas matriculadas y clicar el botón 'Eliminar asignatura'.

Descripción del funcionamiento de los botones

- **Botón 'Instrucciones':** Se muestran las instrucciones de la aplicación.
- **Botón 'Consultar expediente':** Muestra el expediente del alumno hasta el momento.
- **Botón 'Guardar y continuar':** Se pueden dar dos casos:
 1. La selección de asignaturas cumple las reglas de matrícula: El alumno podrá: **finalizar la automatrícula** o tendrá la opción de **salir manteniendo la preselección de asignaturas sin finalizar la automatrícula** clicando en el botón 'Guardar y salir'. Esta preselección se mantendrá durante dos días. Si se ha elegido la opción de formalizar la matrícula se visualizará una pantalla de selección de formas de pago. Una vez formalizada la matrícula es posible volver a entrar en la aplicación para realizar algún cambio en las asignaturas elegidas.
 2. La selección de asignaturas no cumple las reglas de matrícula: el sistema devuelve un mensaje explicando la razón; la preselección de asignaturas se mantendrá durante dos días.

2. RESTRICCIONES EN LA MATRÍCULA

Esta información puede encontrarla en la siguiente dirección:

<http://www.tecnun.es/alumnos/gestion-academica/normativa/matricula>

3. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Precio del Crédito Académico (matrícula ordinaria) Plan Bolonia: **208,34 €/ECTS**

Crédito repetido: **239,591 €/ECTS**

Crédito repetido 5ª Convocatoria y sucesivas: **270,842 €/ECTS**

Derechos Administrativos (derechos administrativos de secretaría, seguro escolar, formación de expediente, carné universitario, etc.): **95 €**

Descuentos por Familia Numerosa: la reducción se calcula en cada curso académico y **sobre los créditos nuevos**, según el número de hermanos matriculados en ese curso en la Universidad de Navarra:

Familias numerosas de categoría general:

8% para el primer hermano

25% para el segundo

50% para el tercero y siguientes

Familias numerosas de categoría especial:

16% para el primer hermano

25% para el segundo

50% para el tercero y siguientes

Descuentos por Matrícula de Honor: 33,33€/ECTS

Las exenciones o bonificaciones establecidas a favor de determinadas situaciones **DEBEN ACREDITARSE NECESARIAMENTE EN LA APLICACIÓN INFORMÁTICA.**

Familias numerosas(*): Familias numerosas. No serán admitidos los títulos de familia numerosa caducados en el día de la matrícula. Las reducciones establecidas para los miembros de las familias numerosas se calculan según el número de hijos matriculados en el mismo curso en la Universidad de Navarra y la posición de cada uno de ellos en el grupo familiar: el 1º de ellos siempre tiene el 8 ó el 16% de reducción, aproximadamente (según la categoría, general o especial); a partir del 2º, estos descuentos se incrementan siempre que sus hermanos estén matriculados al menos en 36 créditos (nuevos o repetidos), en este curso académico, en estudios oficiales de grado o máster, o en títulos propios. Condiciones para la aplicación: <http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-curso>).

Descuentos en el precio de su matrícula en los casos siguientes: Personas con Discapacidad, Violencia de Género, Familias Monoparentales y Víctimas del Terrorismo (**Únicamente para alumnos de la Comunidad Autónoma Vasca**). Este descuento está **condicionado a la RENOVACIÓN** del Convenio con el Gobierno Vasco. (*)

Becarios del Ministerio de Educación o Gobierno Vasco: la bonificación aplicable a la matrícula se hará efectiva después de haber recibido la notificación de la concesión de beca.

(*) **Estas bonificaciones** no son acumulables a la bonificación equivalente a los precios públicos de la enseñanza concedida a los becarios del Ministerio de Educación o del Gobierno Vasco, ni a los descuentos por familia numerosa.

4. MODALIDADES DE PAGO Y FORMALIZACIÓN

La formalización de la matrícula podrá realizarse hasta el 8 de septiembre.

En ninguna de las modalidades se admite el pago por cheque o metálico entregado en la Secretaría de la Escuela.

4.1 PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA

Mediante transferencia bancaria o ingreso a nombre de la Escuela Superior de Ingenieros en alguna de las cuentas corrientes siguientes:

• Kutxabank	ES70 2095 5001 01 1060006961
• Laboral Kutxa	ES82 3035 0060 41 0600049902
• Banco Popular	ES92 0075 0019 18 0600511705
• Banco Sabadell	ES02 0081 5455 81 0001173826
• Banco Santander	ES35 0049 6668 35 2316197875
• Bankinter	ES56 0128 6314 93 0100000054
• Caja Rural de Navarra	ES91 3008 0174 17 1975570522
• Caixabank	ES56 2100 4766 11 0200047882

En la transferencia o ingreso deben hacer constar los dos apellidos del alumno y la inicial del nombre y al formalizar la matrícula debe adjuntarse en el Portal miUNAV el comprobante de la transferencia ya realizada.

4.2 DOMICILIACIÓN BANCARIA

Los alumnos que utilicen esta forma de pago, abonan los derechos de inscripción mediante cargo en cuenta (domiciliación), para lo que tienen que indicar (al realizar la solicitud de matrícula) el número completo (20 dígitos) de la cuenta corriente o libreta de ahorro. El cargo se realizará en los días posteriores a la formalización de la matrícula.

4.3 TARJETA DE CRÉDITO

Pasarela de pagos por internet.

4.4 PAGO FRACCIONADO

Existen dos modalidades de pago fraccionado:

1. Se puede abonar la cantidad que falta por pagar en cuatro plazos iguales:

- mediante domiciliación bancaria, en alguna cuenta abierta en un banco o caja español, para lo que hay que indicar el número completo de esa cuenta (iban y 20 dígitos) el primer recibo se carga en la cuenta unos días después de realizar la matrícula, y los demás el 10 de noviembre de 2020, y el 10 de enero y 10 de marzo de 2021.
- Mediante transferencia bancaria y subir el documento al portal o enviarlo a secretaría@tecnun.es
- mediante tarjeta de crédito, el primer abono se realiza en el momento de hacer la matrícula (el programa conduce a la pasarela de pagos), y los siguientes los hace el alumno desde el portal miUNAV, alrededor del 10 noviembre de 2020, y del 10 de enero y 10 de marzo de 2021.
Se aceptan tarjetas VISA, Mastercard y Maestro; no se acepta American Express.

2. Pago Fraccionado:

los alumnos españoles o con residencia legal en España podrán acogerse al sistema de pago fraccionado que permite **fraccionar el importe de la matrícula en 10 mensualidades iguales**, mediante la utilización de la fórmula de financiación convenida con los principales Bancos y Cajas de Ahorros. En esta modalidad de pago fraccionado, por cada 1.000 euros aplazados resulta una mensualidad aproximada de 101,61 euros.

Puede solicitarse el pago fraccionado para cualquier cantidad: se puede pagar una parte de la matrícula (mediante domiciliación en cuenta, transferencia bancaria o tarjeta de crédito) y solicitar a la vez el pago fraccionado del resto; o puede solicitarse el pago fraccionado de todo el importe.

Documentación necesaria:

- Solicitud de préstamo para el pago fraccionado de la matrícula (<http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-curso>).
- Fotocopia de los D.N.I. de los prestatarios (habitualmente son los padres).
- Fotocopia del documento bancario en el que conste el número de cuenta donde se domiciliarán los recibos (fotocopia de libreta, cheque, recibos, etc.).

La solicitud debe entregarse o enviarse por correo postal a las Oficinas Generales (a la dirección Secretaría-Tecnun- Paseo de Manuel Lardizabal, 13 20018-Donostia-San Sebastián) en los 3 días siguientes a la realización de la matrícula (no se puede subir al portal ni enviar por fax ni por correo electrónico); las fotocopias de los DNI y del documento bancario se pueden subir al portal, o enviar junto con la solicitud, por correo postal.

Quienes deseen acogerse a esta modalidad de pago, deberán tener en cuenta estas instrucciones:

1. Es imprescindible cumplimentar el impreso en todos sus epígrafes, que van recuadrados en ambas caras. La solicitud carece de validez si no está firmada por los prestatarios y el titular de la cuenta en sus correspondientes recuadros.
2. Cuando se trate de matricular a varios hijos, debe presentarse toda la documentación por cada uno de ellos.
3. La Universidad se encarga de tramitar toda la documentación con las entidades bancarias.
4. El importe que el alumno desea abonar mediante pago fraccionado, será descontado de la cuenta corriente o cartilla de ahorros, en diez mensualidades iguales a partir del mes de octubre.

Toda la información relativa a los bancos puede encontrarla en: <https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/facilidades-de-pago/prestamos-bancarios>

4.5 PROGRAMA DE CRÉDITOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Los alumnos que opten por esta posibilidad, deberán indicarlo al formalizar la matrícula en miUNAV. El importe máximo que se puede solicitar es 8.000 euros; el resto debe abonarse por otros medios, incluso por pago fraccionado. Posteriormente, Durante los 3 días posteriores a la formalización de la matrícula, se deberá presentar la solicitud de crédito a la excelencia en la Oficina de Financiación de Estudios (Servicio de Admisión), cumplimentando el impreso y aportando la documentación complementaria que se publica en www.unav.edu/creditoexcelencia. También se puede enviar a la dirección abajo indicada.

Información:

[Oficina de Financiación de los Estudios](#)
creditoexcelencia@unav.es
www.unav.edu/creditoexcelencia

4.6 RENOVACIÓN DEL PROGRAMA DE CRÉDITOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Dirigido a estudiantes que alcanzan las condiciones académicas establecidas por el Banco para renovar el crédito a la excelencia académica.

Información:

[Oficina de Financiación de los Estudios](#)
creditoexcelencia@unav.es
www.unav.edu/creditoexcelencia

Los alumnos con Crédito a la Excelencia Académica deberán formalizar la matrícula en los 3 días siguientes a la realización de la automatrícula.

5. BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO

Información y plazos estimados tomando como referencia las convocatorias del curso 2019-2020, es necesario comprobarlos en las nuevas convocatorias, que se publicarán en septiembre.

5.1 CONVOCATORIAS GENERALES DE BECAS

- a) **Gobierno de España** (Ministerio de Educación) para estudiantes de todo el Estado, excepto del País Vasco. www.unav.edu/becaministerio
- b) **Gobierno de Navarra** (Departamento de Educación) para familias de Navarra (complementaria a la del Gobierno de España). www.unav.edu/becagobiernonavarra
- c) **Gobierno Vasco** (Departamento de Educación, Universidades e Investigación) para estudiantes del País Vasco (incompatible con la del Gobierno de España).
www.unav.edu/gobiernovasco
- d) **Otras becas y ayudas:** la Oficina de Financiación de los Estudios (Edificio Central) difunde otras becas y ayudas convocadas por organismos públicos e instituciones, que se pueden consultar en <https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas-para-grado>

En verano se publicarán las fechas actualizadas <https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas-para-grado>

5.2 Guía de becas y ayudas

La Oficina de Financiación de los Estudios pone a disposición de los alumnos la “[Guía de Becas y Ayudas](#)”. En ella se detallan los requisitos y las cuantías de las ayudas de cada una de las convocatorias.

Información de becas y ayudas para estudiantes de licenciatura, diplomatura o grado:
<https://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas-para-grado>

Oficina de Financiación de los Estudios
Servicio de Admisión
Edificio Central
UNIVERSIDAD DE NAVARRA
31080 Pamplona
Teléfono: 948 42 56 00, extensión 2133
Fax: 948 42 57 33
becas@unav.es

6. MATRÍCULA EN CASOS ESPECIALES

6.1 CAMBIO DE TITULACIÓN

Los alumnos que deseen cambiarse de grado deben de hacer una INSTANCIA de cambio de titulación.

Desde Secretaría se le contestará a la instancia y se le abrirá un nuevo expediente en la nueva titulación escogida, quedando el expediente anterior en situación de interrumpido.

Todas las asignaturas cursadas en el anterior grado aparecerán como reconocidas (RC), con nota numérica pero tendrá que seleccionarlas en la aplicación de automatrícula **(coste 0)**.

En el caso de que precise solicitar en el futuro convocatorias de gracia de alguna asignatura (5ª y 6ª) se tendrán en cuenta todas las convocatorias a las que haya concurrido, tanto en el expediente interrumpido como en el de la nueva titulación.

Podrá hacer la automatrícula en la nueva Titulación a partir de la fecha que se le había asignado desde el inicio.

6.2 DOBLE GRADO

Los alumnos que quieran cursar un doble grado deberán presentar una INSTANCIA de cambio de titulación.

Desde Secretaría se le contestará a la instancia y se le abrirá un nuevo expediente en la nueva titulación escogida, quedando el expediente anterior en situación de interrumpido. Cuando finalice el doble grado se volverá a desdoblar en las dos titulaciones Mecánica y Diseño.

Todas las asignaturas cursadas en el anterior grado aparecerán como reconocidas (RC), con nota numérica pero tendrá que seleccionarlas en la aplicación de automatrícula **(coste 0)**.

Podrá hacer la automatrícula en el Doble Grado a partir de la fecha que se le había asignado desde el inicio.

6.3 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN PARA MII

Los alumnos que quieran cursar los complementos de formación para cursar el Máster en Ingeniería Industrial, deberán presentar una INSTANCIA.

Desde Secretaría se le contestará a la instancia y se le abrirá un nuevo expediente en el grado de Tecnologías Industriales.

Todas las asignaturas cursadas en el anterior grado aparecerán como reconocidas (RC), con nota numérica pero tendrá que seleccionarlas en la aplicación de automatrícula **(coste 0)**.

Podrá hacer la automatrícula en el Grado en Tecnologías Industrial a partir de la fecha que se le asigne.

6.4 MATRÍCULA DE ERASMUS

ALUMNOS QUE SALEN A OTRA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2020-21

Aquellos alumnos que saldrán a otra universidad a realizar un semestre académico deberán tener en cuenta que:

- Es requisito imprescindible que el plan sea aprobado por su tutor académico.
- En relación a las asignaturas del semestre que realizarán fuera, no constarán como **CC (cursada en el Centro)** sino como **PI (Programa de Intercambio)** y figurará la Universidad en que se han cursado. Más adelante, una vez cursadas, cuando lleguen las calificaciones de la Universidad extranjera, vuestro tutor académico cumplimentará el expediente de convalidación y pondrá las calificaciones correspondientes.

El proceso de **automatrícula** se desarrolla como sigue:

- La automatrícula de las asignaturas que figuran con modo **PI** (Programa de Intercambio) la efectúa el **PERSONAL DE SECRETARÍA**, haciendo constar la Universidad de intercambio.
- En relación a la matrícula de las asignaturas correspondientes al semestre que se cursará en TECNUN, el/la alumno/a se matriculará accediendo al programa de automatrícula. De esta forma, **el/la alumno/a siempre será quien finalice su proceso de automatrícula** cumplimentando las modalidades de pago, etc. de tal forma que él/ella es la persona **responsable** de las asignaturas que figuran.
- Si cuando el/la alumno/a está en la Universidad extranjera desea o necesita cambiar alguna asignatura del plan aprobado inicialmente, lo debe solicitar a su tutor. Si éste lo aprueba lo ha de comunicar a Estíbaliz Oliva (irs@tecnun.es), y si implicara cambio de créditos y por tanto aumento o devolución de parte del importe de matrícula se le comunicará al alumno.

ALUMNOS QUE SOLICITARÁN IRSE DE INTERCAMBIO EN EL CURSO 2021-22

La normativa de intercambio aplicable para el próximo curso, así como de más detalles sobre el programa de intercambio, está ya colgada en la página web en el siguiente link:

<https://www.tecnun.es/servicios/relaciones-internacionales/estudiantes-de-tecnun/manual-del-programa-de-intercambio>

Es muy importante que se tengan en cuenta estas condiciones a la hora de realizar la automatrícula de 3º curso, ya que por ejemplo una condición indispensable es que el número de créditos a cursar de intercambio ha de ser entre 24 y 30 ECTS. Le aconsejamos hablar con su asesor o con Relaciones Internacionales sobre ello. Recuerden que las asignaturas optativas de claves culturales no se podrán cursar por intercambio.

Donostia-San Sebastián, julio de 2020

ANEXO:

1. ASIGNATURAS CLAVES CULTURALES

Los alumnos de todos los grados de ingeniería han de cursar 4 ECTS de asignaturas OPTATIVAS y 2 ECTS de asignaturas CLAVES CULTURALES. Estos dos tipos de asignaturas tienen carácter de optatividad y por tanto, el alumno podrá escoger las asignaturas a cursar entre las opciones que se muestran a continuación.

Son asignaturas que forman parte del Core Curriculum de la Universidad. Contribuyen a la formación intelectual de los estudiantes y complementan la formación especializada y profesional potenciando hábitos intelectuales y fomentando la interdisciplinariedad. Con respecto a este bloque el alumno debe tener en cuenta que:

- Los 2 ECTS de asignaturas CLAVES CULTURALES no podrán convalidarse por actividades sociales, culturales o deportivas.
- Esta asignatura debe cursarse obligatoriamente en Tecnun, no podrá convalidarse por ninguna asignatura cursada en otra universidad. Por este motivo, si el alumno estuviera interesado en participar en el Programa de Intercambio, es recomendable que se curse durante el 3º curso.

Oferta de asignaturas: <http://www.tecnun.es/estudios/grados/asignaturas-optativas-de-grado>

2. ASIGNATURAS OPTATIVAS

Las asignaturas OPTATIVAS ofrecen conocimientos específicos sobre materias o destrezas muy diversas y tienen un carácter más instrumental.

En este caso, el alumno podrá convalidar hasta los 4 ECTS correspondientes a este bloque por actividades sociales, culturales y deportivas reconocidas por Tecnun. En caso de tener intención de convalidar créditos obtenidos por Actividades, NO DEBERÁ MATRICULARSE DE LA ASIGNATURA OPTATIVA.

Una vez el alumno haya obtenido los certificados de las actividades realizadas debe formalizar el reconocimiento por ECTS en secretaría.

Oferta de asignaturas: <http://www.tecnun.es/estudios/grados/asignaturas-optativas-de-grado>

Serán necesarios al menos 15 alumnos para que se pueda formar grupo de una asignatura optativa.

PROYECTO FIN DE GRADO:

Para matricularse de esta asignatura, debe asegurarse de que defenderá el PFG en este curso. Podrá matricularse durante todo el curso académico hasta el 10 de JULIO siempre 10 días antes de la fecha de DEFENSA.

Recuerde que no es necesario estar matriculado en el proyecto para empezar a trabajar sobre él, aunque sí para defenderlo.

El primer paso que un alumno debe dar es ponerse en contacto con el responsable del área de proyectos en el que quiere trabajar y este le da de alta en la aplicación de proyectos. Esta última es condición necesaria para hacer el PFG (incluso aquellos que vayan a realizarlo por intercambio)

Si algún alumno estuviera obligado a matricularse de 60 ECTS para acceder a una beca (la del Gobierno Vasco, por ejemplo), podrá llamar a los teléfonos de automatrícula o enviar un correo electrónico a secretaría para que se le matricule sin problema.

Los alumnos con **crédito a la excelencia** deberán cumplir con las fechas y condiciones que establece el Banco.

Los alumnos de los grados de **Ingeniería Mecánica, Eléctrica o Electrónica Industrial**, que vayan a cursar los complementos de formación para obtener el grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales, **deberán solicitar** la realización de los dos proyectos de manera simultánea, teniendo el RP la potestad para decidir si tienen entidad suficiente y los admite.

El trabajo realizado se presentará en dos documentos diferentes si bien la defensa pública podrá ser única, siempre y cuando se garantice la diferencia entre ambos proyectos y el tribunal pueda evidenciarlo.

Los alumnos que realicen los dos proyectos de manera simultánea estarán exentos de abonar las tasas académicas del proyecto del grado de Ingeniería en tecnologías Industriales.

Aquellos alumnos que realicen el PFG por intercambio y quieran realizar el proyecto simultáneo deberán solicitarlo antes de su partida. A su regreso entregarán la memoria correspondiente al Grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales y realizarán la correspondiente defensa en la fecha establecida